



## ACTA Nº 29, DE LA REUNIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA, DEL PLENO DEL CONSEJO ASESOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2018

### **ASISTENTES**

#### **PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. María Dolores Moreno Molino.  
Consejera de Políticas Sociales y Familia

#### **VICEPRESIDENTE PRIMERO:**

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere.  
Director General de Atención a Personas con Discapacidad.

#### **VICEPRESIDENTE SEGUNDO:**

D. Luis Miguel López Ruiz.  
(ONCE)

#### **SECRETARIA SUPLENTE:**

D<sup>a</sup>. Consuelo Vélez Sánchez  
Jefa de Servicio de la Subdirección General de Coordinación y Apoyo a las Personas con Discapacidad.  
Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad.

#### **VOCALES:**

D. Carlos Blanco Bravo.  
Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social (A.M.A.S)  
(Consejería de Políticas Sociales y Familia). Delega su asistencia en D. Juan Luis Fernández Fernández.

Dña. Carolina García Durriff.  
Directora de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (A.M.T.A.)  
(Consejería de Políticas Sociales y Familia).

En Madrid, siendo las 13 horas del día 9 de julio de 2018, se reúne, en la Sala Polivalente del Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI), sita en la C/ Doctor Castelo 49 de Madrid, el Pleno del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, en sesión ordinaria.

Preside la reunión la Presidenta del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, D<sup>a</sup> María Dolores Moreno Molino, Consejera de Políticas Sociales y Familia.

Asisten a la reunión las personas que al margen se relacionan, a las que ya se envió, además de la convocatoria con el orden del día, la documentación relativa a la reunión (borrador del Acta de la reunión anterior de fecha 20 de julio de 2017; la orden 1499/2014, de 25 de junio, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se designan las Asociaciones, Fundaciones, Entidades y Centros sin fin de lucro de personas con discapacidad con representación en el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad y la orden 251/2018, de 20 de febrero, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se regula el procedimiento de reconocimiento, suspensión y pérdida de la condición de perro de asistencia en sus distintas modalidades y de las unidades de vinculación, su acreditación e identificación y registro).

Antes de comenzar la reunión se entrega a cada uno de los asistentes una carpeta que contiene la documentación que se envió en la convocatoria con el orden del día.

La Presidenta del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, D<sup>a</sup> María Dolores Moreno Molino, Consejera de Políticas Sociales y Familia, da comienzo a la reunión saludando a los asistentes.

El Director General de Atención a Personas con Discapacidad, D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere, solicita a los asistentes la aprobación de la designación de D<sup>a</sup> Consuelo Vélez Sánchez, Jefa de Servicio de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, como Secretaria suplente



## Comunidad de Madrid

D. Carlos González Pereira  
Director General de Atención a la  
Dependencia y al Mayor.  
(Consejería de Políticas Sociales y  
Familia).  
Delega su asistencia en D. Íñigo  
Estellés Marcos de León.

D. Alberto San Juan Llorente  
Director General de la Familia y el  
Menor.  
(Consejería de Políticas Sociales y  
Familia).  
Delega su asistencia en D<sup>a</sup> Milagros  
León Martín.

D. José Carlos Gibaja Velázquez.  
Subdirector General de centros de  
educación infantil, primaria y  
especial (Consejería de Educación  
e Investigación).  
Delega su asistencia en D<sup>a</sup> Carmen  
Otero López

D<sup>a</sup> Salud García López  
Jefa de Área de Normativa Técnica,  
Supervisión y Control de la  
Dirección General de vivienda y  
Rehabilitación.

D. José M. Díaz Zabala.  
Director General del Servicio  
Público de Empleo (Consejería de  
Economía, Empleo y Hacienda)  
Delega su asistencia en D<sup>a</sup> Belén  
Balmaseda Mera.

D. José Joaquín Jiménez Vacas.  
Subdirector General de  
Cooperación Sanitaria y Relaciones  
Institucionales (Consejería de  
Sanidad). Delega su asistencia en  
D<sup>a</sup> M. Dolores Sebastián Garrido.

D. Borja Fanjul Fernández-Pita,  
Director General de Políticas de  
Apoyo a la Discapacidad. Ministerio  
de Sanidad, Consumo y Bienestar  
Social.  
Excusa su asistencia.

por enfermedad de la Secretaria titular del Consejo Asesor hasta su reincorporación al servicio, en aplicación del artículo 19.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y comunica las delegaciones de representación que se han producido, y que se detallan al margen.

Se aprueba la designación de la Secretaria suplente por unanimidad del Pleno del Consejo.

No asiste:

El vocal titular de la D.G. Políticas de Apoyo a la Discapacidad. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Existe quorum suficiente para celebrar la reunión del Pleno y adoptar acuerdos.

A continuación se da paso al orden del día.

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior de fecha 20/07/2017.**

El Vicepresidente Primero del Consejo, D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere, informa de que, junto con la convocatoria, se les ha remitido a todos los miembros del Consejo Asesor el borrador de Acta de la reunión celebrada el día 20 de julio de 2017. Al no haberse recibido observaciones al respecto, el Acta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **2.- Información sobre la aplicación de la normativa de perros de asistencia de la Comunidad de Madrid.**

El Vicepresidente Primero del Consejo, D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere, pasa la palabra a D<sup>a</sup> Susana González Vázquez, que informa a los asistentes de que en la web de la Comunidad de Madrid se encuentra a disposición de los ciudadanos toda la información relacionada con la tramitación de este, así como el acceso a los impresos correspondientes y a su tramitación electrónica; se informa también de que la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad ha firmado una encomienda de gestión con la Agencia Madrileña de Atención Social para dar soporte técnico al Registro de perros de asistencia, y a la expedición de carnés identificativos de la unidad de vinculación y distintivos identificativos de los perros de asistencia, de los cuales también se facilita sus características.



## Comunidad de Madrid

D. Juan José Guinaldo Cabau, Subdirector General de programas generales de justicia y sociales de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos (Consejería de Economía, Empleo y Hacienda). Excusa la asistencia y delega en la Presidenta del Consejo.

D<sup>a</sup> Aurora Yela Macías, Subdirectora General de Análisis y Organización de la SGT de Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

Delega su asistencia en Mercedes Barbero.

D<sup>a</sup> Carmen Pizarro Fernández. (CCOO Unión Sindical de Madrid Región) Delega su asistencia en Carolina Mujica García.

D<sup>a</sup>. Eva López Simón. (UGT Madrid)

D<sup>a</sup> M. Cruz Marino Martín. (Confederación Empresarial de Madrid-CEIM)

D<sup>a</sup> M. Teresa Gallego Ergueta (FEMADEN).

D. Francisco Javier Font García. (FAMMA-COCEMFE)

D. Javier Luengo Vicente (PLENA INCLUSIÓN MADRID)

D. Manuel Nevado Ojeda. (FEDERACIÓN AUTISMO MADRID)

D<sup>a</sup>. Almudena Martorell Cafranga. (FUNDACIÓN A LA PAR). Delega su asistencia en D. José Luis Castro Garrido.

D<sup>a</sup> Dolores Soroa (FESORCAM)

Se aporta los datos de gestión de las solicitudes a fecha 30 de junio, y se agradece la colaboración de la Fundación Once del Perro Guía –FOPG- en todo el proceso de elaboración y aplicación de la orden.

### 3.- Dar cuenta del Proyecto de Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022.

El Vicepresidente Primero del Consejo, D. Jorge Jiménez de Cisneros, pasa la palabra a D<sup>a</sup> Susana González Vázquez, Subdirectora General de Coordinación y Apoyo a las Personas con Discapacidad, que procede a dar cuenta del Proyecto de Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad, informando cumplidamente a los miembros del Consejo de la estructura y transversalidad, contenido y objetivos de la estrategia, con mención especial a la atención social de las personas con enfermedad mental que por su prevalencia en las estadísticas, se ha incorporado como un área independiente, y a las mujeres y niños y niñas con discapacidad, cuya atención se ha singularizado en la nueva área *Seguridad y Protección Jurídica y Social*; informa también de las novedades respecto a Los Planes anteriores, tanto conceptuales como económicas.

Interviene D. Luis Miguel López, Vicepresidente Segundo del Consejo agradeciendo el trabajo llevado a cabo por la Consejería pero diciendo que se ha echado de menos mayor participación en el proceso de elaboración, especialmente en los resultados del grupo de trabajo constituido en septiembre de 2017. Dice que la participación podría haber enriquecido su contenido, evitando enfoques erróneos en el planteamiento de las medidas, citando a modo de ejemplo la autodeterminación.

Plantea el debate sobre las medidas relativas a la inclusión educativa que podría no estar en consonancia con el nuevo Plan de Educación, en el que se contempla que sean los padres los que opten o no por la educación especial y pide mayor esfuerzo en ir a una mayor inclusión educativa.

Señala también que no se ha incorporado el documento de la Estrategia con la documentación de la convocatoria para poder debatirlo y valorarlo.

D. Jorge Jiménez de Cisneros contesta, en cuanto al nivel de participación en la elaboración de la Estrategia, que la Consejería habilitó varios canales de



## Comunidad de Madrid

### ENTIDADES EXPERTAS

D. Francisco Villén  
(UMASAM)

D. Álvaro Galán Floría (ASPACE)

### OTROS ASISTENTES

Dña. Susana González Vázquez.  
Subdirectora General de Valoración  
de la Discapacidad. Dirección  
General de Atención a las Personas  
con Discapacidad.

participación para que las personas con discapacidad y sus familias, los ayuntamientos, entidades, centros, agentes sociales y ciudadanos en general pudieran presentar sus aportaciones (portal de transparencia, envío de cartas de cartas a ayuntamientos, colegios profesionales, entidades y centros...).

En relación a la educación, que las entidades están inmersas en un debate interno en relación a esta inclusión educativa o no, y que la Estrategia recoge el sentir consensuado en los trabajos previos. Añade que es un documento vivo que se irá adaptando a los diferentes acontecimientos y escenarios que se vayan produciendo.

Por último, contesta que el documento de la Estrategia no se incluyó en la documentación enviada con la convocatoria por no ser definitivo en esos momentos ya que se encontraba pendiente de trámites en la Consejería de Hacienda.

D. Francisco Villén, de UMASAM, reivindica que la atención a personas con enfermedad mental más sus familias es siempre un binomio (en concreto la madre), y que así debe desarrollarse en la estrategia.

Contesta el Vicepresidente Primero del Consejo, D. Jorge Jiménez de Cisneros, que se ha intentado conjugar la autodeterminación de las personas con enfermedad mental más las entidades, más las familias que fueron el germen de las entidades, puntualizando que las familias no fueron, sino que siguen siendo instrumento vital en la terapia.

Carolina Mújica de Comisiones Obreras, y Eva López de UGT insisten en que la participación de los agentes invitados no ha sido efectiva al desconocerse los resultados de sus aportaciones.

Carolina Mújica, solicita se incorpore al acta escrito de la Secretaria de Política Social y Diversidad de Comisiones Obreras, y vocal titular del Consejo ausente en la reunión, en el que manifiesta el desconocimiento de los resultados del trabajo llevado a cabo en los grupos de trabajo en septiembre de 2017. Se incorpora.

Contesta D<sup>a</sup>. Susana González que todas las aportaciones realizadas entre el 25 de septiembre y el 2 de octubre de 2017 se negociaron con los distintos gestores responsables de su implantación, tras lo cual, una parte importe de las mismas quedaron incorporadas a la Estrategia.

D. Jorge Jiménez de Cisneros refuerza lo anterior valorando la importancia del trabajo conjunto que se ha llevado a cabo con las distintas consejerías.

Apunta la Presidenta del Consejo, D<sup>a</sup>. María Dolores Moreno Molino, que la elaboración de un documento como la Estrategia es un proceso largo y complicado desde que se inicia hasta que se materializa.



## Comunidad de Madrid

Interviene D. Javier Font, presidente de FAMMA, diciendo que no conocen el documento final y que sería bueno verlo antes de seguir, además de que ven escasa la inversión en el área de accesibilidad universal.

Se da por informado al Consejo Asesor del Proyecto de Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022.

Sin más preguntas u observaciones por parte de los asistentes se pasa al punto siguiente del orden del día.

#### **4.- Informar del fin de mandato de los vocales pertenecientes a las entidades representativas de las personas con discapacidad nombrados por la orden 1499/2014, de 25 de junio (BOCM de 11 de julio de 2014) y agradecimiento por su valiosa participación en el Consejo.**

D. Jorge Jiménez de Cisneros señala que el artículo 5 del Decreto 276/2000, de 28 de diciembre, por el que se crea el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad establece, en su párrafo segundo, un plazo de duración del mandato de los vocales representantes del colectivo de personas con discapacidad de 4 años (hasta el 12 de julio de 2018), por lo es necesario iniciar el proceso para su renovación, cuestión en la que ya está trabajando la dirección general.

#### **7.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos y preguntas.

Doña Dolores Moreno Molino, Consejera de Políticas Sociales y Familia y Presidenta del Consejo Asesor, da por finalizada la reunión siendo las 15:05 horas.

**Vº Bº LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA SUPLENTE**

**Fdo: Mª Dolores Moreno Molino**

**Fdo: Consuelo Vélez Sánchez**

*Firmado en el original por la Presidenta del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad y Consejera de Políticas Sociales y Familia, Dª. Mª Dolores Moreno Molino, y la Secretaria suplente del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad y Jefa de Servicio de gestión económico-administrativa de la Subdirección General de Coordinación y Apoyo a las Personas con Discapacidad, Dª Consuelo Vélez Sánchez.*